

Gerencia Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CM-2023-128

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 22 de diciembre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2023-128, para la **Renovación de licencias software para apoyo a operaciones en el Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC no. TI-S-2023-202, de fecha 18 de diciembre del 2023.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 18 de diciembre del 2023.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor núm.** RI-CM-BS-2023-128, para la **Renovación de licencias software para apoyo a operaciones en el Registro Inmobiliario.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Zacarías Garcia, Analista de Aplicaciones; Gisselle Reynoso, Coordinador de Servicios TIC; y Ramón Ant. Miranda, Encargado de Soporte Técnico, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones e Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina.

Fin del documento